



Seguridad
para
todos



Acta Sesión ordinaria N°3 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Angol		
Fecha	16 de mayo 2017	Lugar	Sala de Reuniones
Hora Inicio	15.50 hrs	Hora Término	17.20hrs

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Alcalde Enrique Neira Neira
- 2.- Representante de Fiscalía local de Angol.
- 3.- Representante Unión Comunal Urbana, Don Mario Retamal

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Se conversa acerca de la decisión de Postulación a proyecto de Seguridad Pública FNSP 2017, "Patrullaje Preventivo"
- 2.- Acuerdos sobre la Ordenanza Municipal "Expendio de Alcoholes"
- 3.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
- 4.- Campaña Preventiva para evitar los fraudes.



Seguridad para todos



Comentarios

El jefe de gabinete señala que el proyecto de patrullaje vehicular ya estaba en vista con una empresa particular y que los gastos de este servicio son muy elevados, (más de \$10.000.000 mensuales) por lo que para el municipio es imposible cubrirlo, añade que el proyecto al que se postula sería un gran aporte ya que los costos de éste bajarían considerablemente.

Concejala Margaret Molina, solicita que se incluya una cámara para tener en cada vehículo y poder tener pruebas de los procedimientos que ocurran a través del tiempo además comenta acerca de los acuerdos tomados en la reunión sobre la modificación de las ordenanzas municipales de expendio de bebidas alcohólicas y ruidos molestos. Luego de informarle de ese trabajo al Sr Alcalde, se decide trabajar con los locatarios para que toda la ciudadanía esté informada de estas modificaciones.

La encargada de Seg Pública Carmen Aravena comenta que en el mes de octubre debe estar terminado el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.

Se propone que Trabajadora Social que actualmente trabaja en un proyecto social de Seguridad Pública, realice el diagnóstico.

Gendarmería, sugiere solicitar dos ayudantes en práctica para el apoyo de la realización del diagnóstico, una trabajadora (o) social y una socióloga (o).

Senda ofrece material de apoyo (diagnósticos anteriores) para poder apoyarse en la realización del primer diagnóstico de Consejo Comunal de Seguridad Pública. Agrega que existe el tiempo para realizar el diagnóstico en su totalidad. Se puede trabajar con encuestas, con carabineros, "focus group", distribuirse para encuestas de percepción en Cesfam, negocios entre otros. Y los "focus group" se realizan solicitando un permiso breve en reuniones de juntas de vecinos.

Concejala Beatriz Sanhueza solicita realizar mesa de trabajo en conjunto a las juntas de vecinos para la realización del Diagnóstico.

Sra Margaret Molina sugiere que se envíe carta de invitación a Centro de la Mujer para que formen parte del Consejo Municipal de Seguridad Pública, ya que se están abordando temas de violencia y se considera pertinente contar con la presencia de dicha institución.



**Seguridad
para
todos**



PDI comenta que esta comuna ha sido víctima de falsificación de tarjetas bancarias y fraudes en general, por lo que solicita una acción preventiva por las múltiples estafas que han ocurrido últimamente ya que causan un gran impacto social.

El Jefe de Gabinete comenta que en el Municipio existen los medios para difundir acciones preventivas en la comuna.

SENDA comenta acerca de un almuerzo para gente en situación de calle, a realizarse el domingo 28 de mayo a las 14:00 hrs, organizado por el grupo Barrial de Huequén.

La Consejala Bernarda Valenzuela ofrece para aquel día sopaipillas para acompañar el almuerzo.

La Concejala Beatriz Sanhueza, ofrece para aquel día, pebre para acompañar las sopaipillas, en el almuerzo.

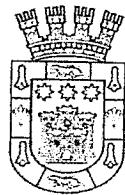
Acuerdos de la sesión:

1. Se decide buscar a dos alumnas en práctica (trabajador social y sociólogo) para el apoyo en la realización del diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.
2. Se decide realizar una campaña preventiva por las constantes denuncias de tarjetas falsificadas, se acuerda utilizar medios de la comuna para difundir esta campaña, ya que se desconoce mucho sobre este tema.
3. Se utilizaran capsulas radiales, y se solicitará apoyo a bancos de la ciudad para recopilar mayor información. Se fijan 15 días como periodo de difusión de esta campaña
4. Se organizará una conferencia de prensa para dar inicio a campaña preventiva con todos los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se comprometen a estar presente.
5. Se hará uso de un stand en la plaza de armas, y el nombre de la campaña será "Más Vivito" donde se contará con la participación de funcionarios de PDI, Carabineros, Senda, Oficina de Seguridad Pública y todos los integrantes del Consejo Comunal.

Sra Margaret Molina, ofrece entregar chapitas para la difusión de esta campaña.



Seguridad
para
todos



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). _____
Representante
COSOC

Sr(a). ~~Carabineros de Chile~~
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). ~~Carabineros de Chile~~
Representante
Carabineros de Chile



Seguridad
para
todos



Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Concepción Matamala
Representante
SENDA

Sr(a). Pedro Ollino
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). Daniel Gafido
Representante
SENAME

Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública

Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de la CCSP